



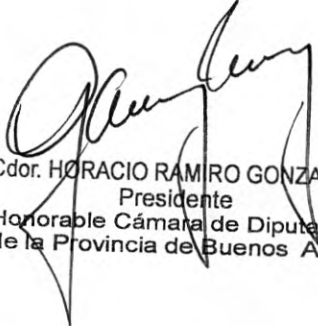
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las IV Jornadas de la Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del P.J.P.B.A. "Estado Actual de la Practica Pericial en el Ámbito Jurídico; Polémica y Nuevos Desafíos" organizado la Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, que se llevaran a cabo los días 4 y 5 de Noviembre del corriente año en el Hotel BAUEN, sito en Callao 360 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.


Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo las IV Jornadas de la Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del P.J.P.B.A. "Estado Actual de la Practica Pericial en el Ámbito Jurídico y Nuevos Desafíos" organizado la Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, que se llevaran a cabo los días 4 y 5 de Noviembre del corriente año en el Hotel BAUEN, sito en Callao 360 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.

El tema central de estas jornadas será el "Estado Actual de la Practica Pericial en el Ámbito Jurídico; Polémica y Nuevos Desafíos", siendo sus ejes temáticos "El contexto social actual y su relación con el delito", "Violencia de genero, un fenómeno social cosmopolita" y "Encrucijadas en la articulación de la Practica Pericial y el Derecho".

El objetivo de estas jornadas es abrir aquel espacio de reflexión desde la convicción de que solo a través de una mirada colectiva y trabajo mancomunado se puede aportar en un camino de consolidación y mejoramiento del servicio de Justicia; generar soluciones sustentables para el desarrollo de la función pericial; y conocer los alcances de la pruebas pericial y el verdadero rol del perito.

La misma está destinada a Peritos en general, Funcionarios, Técnicos y Empleados de los Poderes Judiciales Nacional y Provinciales, como de los Ministerios Públicos, Funcionarios, Técnicos y Empleados Provinciales y Municipales, Equipos Técnicos de los Servicios Penitenciarios Bonaerense, Federal y Provinciales, Policía Científica, Colegios y Asociaciones de Profesionales y Profesionales en general.

Dichas Jornadas, son importantes debido a la expectativa social volcada al quehacer de la Justicia, donde los conflictos sociales y los delitos reclaman una óptima atención, se logra por el camino de consolidar y mejorar las condiciones de desenvolvimiento de las distintas funciones en la organización jurisdiccional.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.